



179 -DM- 76

Expte. n° 514/75

VISTO:

La resolución n° 67-DI-76 por la cual se autoriza a los Departamentos Docentes de esta Casa a designar Auxiliares Docentes de 2da. categoría, previo / llamado a inscripción de interesados; teniendo en cuenta la necesidad de establecer medidas complementarias a los efectos de proceder a un 2do. llamado a / inscripción de interesados para proceder a la cobertura de cargos que quedaron vacantes y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

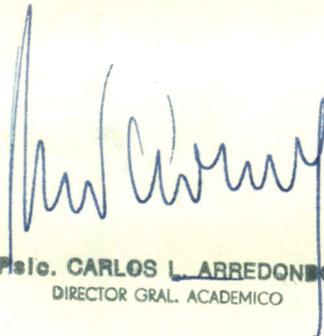
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los Departamentos Docentes de esta Casa a efectuar un 2do. llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. categoría cuando como resultante del 1er. llamado hayan quedado vacantes, ya sea por falta de postulantes o méritos en los inscriptos.

ARTICULO 2°.- Reducir a un 30% el requisito de asignaturas aprobadas fijado por el artículo 3° de la resolución n° 67-DI-76 para los 2dos. llamados que efectúan las unidades académicas. No se aceptarán inscripciones de postulantes en / la misma asignatura que fueron rechazados en el 1er. llamado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Pelo. CARLOS LABREDONE
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO


EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
DELEGADO MILITAR